INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-ANT 55970

Medellín, 31 de diciembre de 2019

Ingeniero
JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante legal
CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Bogotá

Asunto: Orden de inicio contrato No. 2610-2019

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 2610-2019, que tiene por objeto: **ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL ANTIOQUIA MODULO 1 GRUPO 1,** le informo que a partir del 1° de enero de 2020 y quedando como fecha de vencimiento el 31 de julio de 2022 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1276519 de fecha 28 de diciembre de 2019 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos con radicados No. 55967del 31 de diciembre de 2019.

El INVÍAS designó al Ingeniero MIGUEL EDUARDO GUARIN GONZALEZ como Supervisor del contrato. Dirección de contacto: Calle 51 No. 79-51, Barrio Los Colores, Medellín. teléfono fijo/celular: 437 23 23 ext. 120.

Así mismo, le recuerdo que al inicio del contrato debe hacerse la afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARP) y aportes parafiscales del personal que va a tener a su cargo, en cumplimiento del citado contrato.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CARLOS JAVIER MEZA LARROTTA
Director Territorial De Antioquia (e)

Proyecto: MARTHA ELENA ARANGO RESTREPO